

257078



257078

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de COBAS Y CIA., S. R. L., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Numancia, 75, por "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR PAPEL O SIMILAR CON BARNIZ PLÁSTICO ABRILLANTADO".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a un procedimiento para el recubrimiento de papel, cartón, cartulina y análogos con una capa de barniz plástico abrillantado.

5. Como es bien sabido, en la actualidad se protegen las superficies de papel, cartulina, cartón o similar, en muchas aplicaciones, con una capa de material plástico, con objeto de guardar de todo contacto con el exterior las impresiones, dibujos o decoraciones en general que se hayan dispuesto en aquellos soportes.
- 10.

257078



Para ello se recurre en la mayoría de los casos a depositar sobre dichos soportes una película de material termoplástico, mediante un cilindro a temperatura adecuada que, al deslizarse contra la película de material plástico y presionar a esta contra el soporte, determina su adherencia sobre este último.

Este procedimiento, que se aplica a toda clase de usos (tarjetas postales, fotografías, documentos, etc.) presenta sin embargo el inconveniente de que no permite obtener superficies vistas lo suficientemente brillantadas, sino que resultan algo mateadas y con frecuencia irregulares, lo que no deja de desmerecer muchas veces la presentación del artículo, sobre todo cuando éste, como ocurre con las tarjetas postales, fotografías y similares debe su aceptación en la mayoría de los casos, al efecto visual que causen en el adquirente.

Todos estos inconvenientes quedan solventados por completo mediante el procedimiento objeto de la invención, el cual resuelve el problema en forma sencilla y práctica, permitiendo obtener recubrimientos plásticos brillantados que, a la par que protegen el motivo dispuesto sobre el soporte (sea dibujo, impresión, fotografía, etc.) realizan y hacen más vistosa su presentación, revalorizando el artículo.

El procedimiento objeto de la invención consiste esencialmente en recubrir por una parte el papel, cartón, cartulina o soporte análogo por la cara a pro-



227078

teger, con una cola plástica disuelta en agua, dejándolo secar luego. Como se comprende, previamente dicho soporte se habrá dotado por impresión o similar, del motivo conveniente.

5. Por otro lado se prepara un baño de barniz a base de plásticos, con disolventes tipo acetona o similar, sumergiendo en el mismo una plancha de latón cromada.

10. Finalmente, dicha plancha así bañada, se coloca sobre la cara del soporte recubierta con la cola plástica y seca, comprimiendo la misma contra dicha cara en caliente, de donde resulta que el barniz que se había depositado sobre la plancha cromada de latón pasa a recubrir la capa de cola plástica depositada sobre el soporte, adhiriéndose perfectamente a la misma, y
15. brillantándola sin restarle nitidez ni transparencia y formando con dicha capa de cola plástica un solo cuerpo homogéneo.

20. La comprensión de la lámina de latón sobre el soporte puede realizarse con prensa plana o similar, siguiendo las técnicas usuales al respecto.

25. Como un detalle adicional del procedimiento, queda previsto el recubrir inicialmente el papel, cartón, cartulina o similar de soporte, por la cara que presenta el motivo idóneo y que debe recibir la capa de cola plástica, con un producto tapa poros de los utilizados corrientemente en artes gráficas, lo que proporcionará una mejor fijación del recubrimiento a dicha



237078

cara del soporte y una mayor inalterabilidad de la misma bajo la acción humectante de dicho recubrimiento.

Como puede verse, la realización del procedimiento objeto de la invención no puede ser más simple,

5. permitiendo sin embargo la misma la obtención de unos efectos completamente nuevos en los recubrimientos, como es el abrillantado de los mismos, que no era posible alcanzar por las técnicas puestas en práctica hasta la fecha.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales utilizados para el recubrimiento, orden de las fases descritas, y, en general todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción.

1. Procedimiento para recubrir papel o similar con barniz plástico abrillantado, que consiste esencialmente, en recubrir por una parte la cara a proteger del soporte, previamente dotada del motivo gráfico correspondiente con una capa de cola plástica disuelta en agua,
20. la cual es dejada secar luego completamente, preparando a parte un baño de barniz a base de plásticos, con di-



1960

257078

solventes tipo acetona o similar, en el cual se sumerge una placa de latón cromada, la cual es aplicada luego sobre la capa de cola plástica seca antes mencionada, presionándola, con intervención del calor, sobre dicha capa, para determinar el transporte de la película de barniz sobre la misma y su abrillantado.

2. Procedimiento para recubrir papel o similar con barniz plástico abrillantado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la cara del soporte que ha de recibir la capa de cola plástica es previamente tratada con un producto tapa poros que uniformice su superficie.

3. Procedimiento para recubrir papel o similar con barniz plástico abrillantado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de marzo de 1960.

COBAS Y CÍA, S. R. C.

p.a.